



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000201-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Dr. Sánchez Caba

Hospital Metropolitano de Santiago, HOMS.

Su Despacho. –

Distinguido Doctor:

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,



Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000205-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señora:

Dra. Lily Rodríguez González

Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA.

Su Despacho. -

Distinguida Rectora:

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,



Priscila Esther Concha Paulino
Directora de Planificación y Programación Municipal

Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gov.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000177-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

José Miguel Colomé Santos

Director Junta de Distrito, San Francisco de Jacagua

Su Despacho. –

Distinguido Director :

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000176-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Eddy Báez

Director Junta de Distrito, Santiago Oeste

Su Despacho. –

Distinguido Director :

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,



Cordialmente,

Priscila Concha
Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Recibido por Nelson Sosa Almont

Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000188-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Miguel Lama

Corporación Zona Franca, Santiago.

Su Despacho. –

Distinguido Presidente :

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,



Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000180-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Fermín Noesí

Director Junta de Distrito, Hato del Yaque

Su Despacho. –

Distinguido Director:

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Priscila Esther Concha Paulino
Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gov.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000184-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Sandy Filpo

Asociación de Comerciantes e Industriales, ACIS.

Su Despacho. –

Distinguido Presidente :

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,



Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000203-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Juan Ventura

Asociación de Industriales de la Región Norte, AIREN.

Su Despacho. –

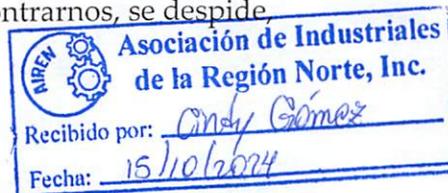
Distinguido Presidente:

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,



Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gov.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000185-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Daniilo Monción

Asociación de Abogados

Su Despacho. –

Distinguido Presidente :

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,



Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gov.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000192-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Miguel Blasco Antuña

Centro Español

Su Despacho. –

Distinguido Presidente :

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,



Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



garcía
Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000189-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Secilio Espinal

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM (Recinto Santiago)

Su Despacho. –

Distinguido Rector :

PUCMM-STGO.
RECTORIA
RECIBIDO

Firma Yara T. Redugis
Fecha 15/10/2024

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Priscila Esther Concha Paulino
Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gov.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000187-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señora:

Karina Durán

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).

Su Despacho. –

Distinguida Presidenta :

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



*Priscila Concha Paulino
15/10/24*

Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000186-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

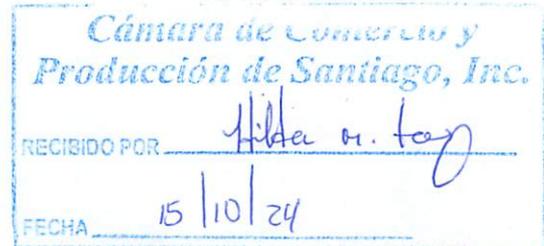
15 de octubre de 2024

Señor:

Carlos Iglesias

Cámara de Comercio y Producción de Santiago

Su Despacho. –



Distinguido Presidente :

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000191-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Mario Abreu

Asociación de Mayoristas de Provisiones de Santiago, AMAPROSAN.

Su Despacho. –

Distinguido Presidente :

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

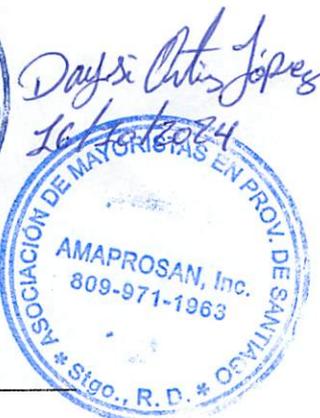
El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000190-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Juan Carlos Bisonó

Colegio Dominicano de Periodistas, CDP.

Su Despacho. –

Distinguido Presidente :

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Charlenys Castro c.



Priscila Concha

Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000198-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

José Batista

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, SNTP.

Su Despacho. –

Distinguido Secretario:

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Charlens Castro



Priscila Concha Paulino

Priscila Esther Concha Paulino
Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gov.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000182-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Edwin Reyes

Instituto Superior de Agricultura, ISA. (Recinto Santiago)

Su Despacho. –

Distinguido Rector :

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,



Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gov.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000183-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Dr. Edwin Raúl López

Centro Médico Cibao

Su Despacho. –

Distinguido Director :

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

[Firma manuscrita]
15/10/2024

[Firma manuscrita]

Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000194-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Arzobispo Héctor Rafael Rodríguez

Arquidiócesis de Santiago

Su Despacho. –

Distinguido Arzobispo :

Arzobispado De Santiago
de los Caballeros

RECIBIDO:

FECHA:

15/10/2024

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Priscila Esther Concha Paulino
Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000173-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Maestro Juan Arias Fuentes

Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD (Recinto Santiago)

Su Despacho. –

Distinguido Director :

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,



Priscila Esther Concha Paulino
Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000197-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señora:

Juana Cabrera

Asociación Dominicana de Prensa Turística, ADOMPRETUR.

Su Despacho. –

Distinguida Presidenta:

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Priscila Esther Concha Paulino
Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000174-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

José Alberto Persia Portorreal

Universidad O&M

Su Despacho. –

Distinguido Director:

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000181-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señora:

Melany Rodríguez

Centro de Convenciones de UTESA

Su Despacho. –

Distinguida Directora:

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Yanisbel GERMOSO
2:20 PM
15/10/2024

Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000193-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Yasser Rivas

Congregación Cristiana

Su Despacho. –

Distinguido Pastor :

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Priscila Esther Concha Paulino
Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gov.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000179-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señora:

Carmen López

Directora Junta de Distrito, La Canela

Su Despacho. –

Distinguida Directora :

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gov.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000178-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Jeudith Rodríguez

Director Junta de Distrito, Pedro García

Su Despacho. –

Distinguido Director:

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gov.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000175-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Cholo D Óleo

Presidente del Concejo de Regidores

Su Despacho. –

Distinguido Presidente:

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "**Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal**", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gov.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000199-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señora:

Dra. Natalia García

Clínica Unión Medica del Norte.

Su Despacho. –

Distinguida Doctora:

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Mariela Bido
15/10/24

Priscila Concha

Priscila Esther Concha Paulino
Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gob.do



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

DPYPM-PC-0000200-2024

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

15 de octubre de 2024

Señor:

Dr. Marino Pérez

Clínica Unión Medica del Norte.

Su Despacho. –

Distinguido Doctor:

Luego de un afectuoso saludo, esta misiva tiene el propósito de invitarle al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros que pertenecerán al Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse el jueves 17 de octubre 2024, en el Salón Juan Pablo Duarte de nuestro Palacio Municipal, a las 2:20pm.

El Consejo de Desarrollo Municipal, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participarán conjuntamente con la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de Santiago de los Caballeros. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización académica que deberá ser remitido a la Señora Priscila Concha, Directora de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de su participación entusiasta en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide,

Cordialmente,

Priscila Esther Concha Paulino

Directora de Planificación y Programación Municipal



Para contacto: 829-420-8532 o al correo electrónico pconcha@ayuntamientosantiago.gov.do